



Agrupación Gayi recurrió a la Contraloría por demora en las fiscalizaciones de Seremi de Salud

RETAROS. Entidad ambientalista aseveró que ante la falta de celeridad, no se ha logrado verificar sus denuncias, lo que -además- permite dejar a los infractores sin ser sancionados. Seremi dijo que "trabajan" para disminuir tiempos de respuesta.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

La falta de oportunidad en labores de fiscalización por parte de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud, denunció la Agrupación Cultural por los Humedales y Entornos Naturales "Gayi" de Puerto Montt, mediante un escrito que ingresó a la Contraloría Regional, en el que además piden revisar las actuaciones de esa entidad pública.

En el documento, la entidad ambientalista reclama que aunque ingresaron la denuncia ante la autoridad sanitaria, "hemos comprobado con alarma" que no se ha actuado con la celeridad requerida, "generando retrasos que superan los plazos establecidos por la propia institución para dar respuesta".

Comentan que esta situación "ha favorecido la impunidad" y permitido que la parte denunciada "continúe con sus prácticas irregulares", ante lo que piden a esa entidad regional de control determinar si ha existido negligencia, incumplimiento de plazos y falta de responsabilidad en las actuaciones de la Seremi de Salud.

En conversación con este diario, David Hinostroza, presidente de Gayi, especificó que la denuncia ante la Seremi de Salud fue ingresada el 19 de julio, por el vertido ilegal de residuos líquidos al estero La Paloma, en Valle Volcanes, lo que se continuó haciendo durante varias semanas, sin que existiera una fiscalización de Salud.

Como no recibieron respuesta, agregó, el 29 de septiembre pidieron -a través del portal de transparencia- una copia del acta de inspección.

Luego de más de tres meses, el 24 de octubre, precisó, se les informó que una semana antes (17 de octubre) se hizo la fiscalización, sin que se constataran los hechos denunciados.

Expuso que esta no es la primera vez que detectan descar-



ESTA IMAGEN CAPTADA EN SEPTIEMBRE PASADO, MUESTRA UNA DE LAS DESCARGAS SOBRE EL ESTERO LA PALOMA QUE DENUNCIÓ GAYI ANTE SALUD.

gas irregulares al estero La Paloma, ya que -según recordó- desde otras obras de proyectos inmobiliarios también han vertido líquidos a ese curso de agua, lo que ha derivado en el pago de multas.

Hinostroza aseveró que desde la Contraloría le informaron que no sólo están revisando este caso, sino que distintas actuaciones de fiscalización que incluyen a otros servicios.

Aseveró que tiene puestas sus expectativas en el trabajo de ese organismo de control, porque "no es posible que las denuncias que con tanto esfuerzo hace la ciudadanía, no sean acogidas, siendo que hay un principio de celeridad en los procesos administrativos frente a una denuncia. La propia Seremi de Salud señala en su página web que la respuesta máxima la tendrán en 15 días".

Especificó que al hacer estas presentaciones, también están velando por la salud de la población. "Nosotros no estamos denunciando cosas al vo-

leo. Hemos constatado descargas, pero no tenemos los recursos como para tomar una muestra, llevarla a un laboratorio y analizarla. Esto es de competencia de estos servicios, pero resulta que hay impunidad. Esperamos que la Contraloría abra un sumario de responsabilidades administrativas".

FALTA A LA LEY

Hinostroza dijo que también solicitaron a la Municipalidad de Puerto Montt que inspeccionara esas descargas, pero que en esa entidad edilicia se ha faltado al Artículo 5° de la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado. Se trata del principio de escrituración, que define que "cada acta administrativa tiene que quedar por escrito. Hemos pedido esa acta y, no la hay. Lo hemos pedido por ley de transparencia, incluso. Ahora estamos pidiendo que se pronuncie el Consejo de Transparencia, porque no

nos han entregado esta información".

El dirigente se mostró esperanzado que la nueva administración municipal "pueda subsanar todos estos malos hábitos. Esperamos que se alinee con las problemáticas ambientales de la comunidad, sobre todo con el abastecimiento de agua y cuidar estos ecosistemas, que son importantes para Puerto Montt".

RECONOCEN RETRASO

Desde la Seremi de Salud admitieron ayer en la tarde que han existido retrasos en sus respuestas, pero que están buscando la manera de hacer más expedito ese proceso.

Sofía Torres, jefa del Departamento Acción Sanitaria de esa Secretaría Regional Ministerial, explicó por escrito que "respecto a las solicitudes de fiscalización realizadas por la Agrupación de Humedales (Gayi) podemos informar que fueron atendidas y respondidas los requerimientos, tanto a la

97 días pasaron desde la denuncia de Gayi, para obtener la respuesta de la Seremi de Salud.

17 de octubre fiscalizadores de la Seremi de Salud hicieron la visita inspectiva al estero La Paloma.

Agrupación como a Contraloría (Regional)".

No obstante, la funcionaria reconoció que "efectivamente, tenemos un retraso en los plazos de respuesta, por la alta demanda de solicitudes que ingresan a nuestra plataforma en los diferentes ámbitos de nuestras competencias".

Por ello es que sostuvo que están "revisando y trabajando en la mejora continua de nuestros procesos para disminuir los tiempos de respuesta". ☞